

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2022/149  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITORIZACIÓN, ESCUCHA Y ANÁLISIS DE LA PRESENCIA  
ON LINE DE LA MARCA ANDALUCÍA EMPRENDE EN LOS CANALES SOCIALES Y WEBS”.**

Con fecha 3 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

**PRESIDENTE:**

Dº. Milagros Pedrayes Usunaga, Técnica del Área de Relaciones Laborales, en sustitución de D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. Pilar Reguillo Lara, Técnica del Área de Comunicación, en sustitución de D. José manual Pineda Madrazo, Técnico del Área de Comunicación.

Dª. Milagros Álvarez Navarro, Técnica del Área de Comunicación.

**SECRETARIA:**

Dª. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

La Presidenta da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Se presentan a este procedimiento las siguientes empresas:

- ABORATEC SCP.
- JUAN MANUEL LOSADA ELORRIETA-CBT
- AUTORITAS CONSULTING, S.A
- FAMILYDIFERENT, S.L
- MERIDIANUM TALENT LAB, S.L.
- STRATEGY AND ANALYTICS ESTANCIA C3, S.L.U
- SEGUIMEDIA, S.L
- EUROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L
- IBEROMEDIA ACC, S.L.
- 6TEMS COMUNICACIO INTERACTIVA, S.L

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/> , se procede a la apertura del sobre único que contiene: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", del que resultan las siguientes ofertas económicas (IVA EXCLUIDO):

• ABORATEC SCP.	8.367,00 €
• JUAN MANUEL LOSADA ELORRIETA-CBT.	8.150,00 €
• AUTORITAS CONSULTING, S.A.	8.400,00 €
• FAMILYDIFERENT, S.L.	7.747,93 €
• MERIDIANUM TALENT LAB, S.L.	7.747,90 €
• STRATEGY AND ANALYTICS ESTANCIA C3, S.L.U.	7.080,00 €
• SEGUIMEDIA, S.L.	8.400,00 €
• EUROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L.	10.123,00 €
• IBEROMEDIA ACC, S.L.	7.950,00 €
• 6TEMS COMUNICACIO INTERACTIVA, S.L.	6.965,00 €

Seguidamente, la Mesa, comprueba que las entidades 6TEMS COMUNICACIO INTERACTIVA, S.L y STRATEGY AND ANALYTICS ESTANCIA C3, S.L.U, han presentado ofertas económicas anormalmente bajas, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el martes 8 de noviembre a las 14:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, presenten la documentación justificativa de las mismas, *de conformidad con lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: "En el anexo VI se deberán incluir los parámetros objetivos que permitan identificar los casos en los que una oferta se considere anormalmente baja. En tal caso se deberá dar audiencia por medios electrónicos a la persona licitadora para que, en un plazo máximo de tres días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP"*



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Dª. Milagros Pedrayes Usunaga.